

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2018-00097-00

Al Despacho del Señor Juez el presente proceso.
Bucaramanga, julio 21 de 2021

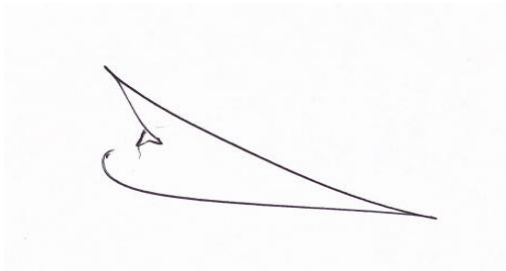


MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, julio veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

ACEPTESE la sustitución del poder que ha hecho el señor apoderado de CENTRAL DE INVERSIONES S.A; En consecuencia, reconózcase personería a la Dra. ANGIE MELISSA MALDONADO PAVA, Abogada en ejercicio identificada con CC 1.098.720.296 y tarjeta profesional #303.214 del C.S.J como apoderada sustituta del cesionario de la parte demandante, en los términos y para los efectos de la sustitución conferida.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ

Mariela. —

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO QUE SE FIJA
HOY: JULIO 22 DE 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA